

Información Económico Financiera - Desempeño Económico 2021



Desempeño económico

Los Balances de Situación y las Cuentas del Resultado Económico-Patrimonial que se incluyen en este apartado, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Mutua atendiendo a los criterios y contenidos establecidos en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 1 de julio de 2011 y las posteriores Resoluciones de 9 de mayo de 2012, 9 de febrero de 2017 y 13 de abril de 2020, por las que se aprueba y modifica, la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, así como en la Orden HAC/820/2021, de 9 de julio, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Además, para la elaboración de las cuentas también contemplamos:

Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2021 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación y rendición de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Orden ISM/1261/2021, de 16 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2021 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Resolución de 10 de enero de 2022, de la IGAE por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a las entidades SSS.

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social,

audita las cuentas anuales de "IBERMUTUA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274, relativas tanto a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social como a su Patrimonio Privativo que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las principales fuentes de ingresos de **Ibermutua** son las siguientes:

- Las cuotas que se perciben tanto de contingencia profesional como de contingencia común y de la gestión por cese de actividad de trabajadores autónomos de los trabajadores protegidos por la Mutua.

Se reciben mensualmente de la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Las rentas e intereses que se obtienen de la remuneración de las inversiones financieras en las que la Mutua tiene materializadas sus reservas.
- Prestación de servicios sanitarios a terceros no protegidos por la Mutua.

En cuanto al procedimiento desde el punto de vista contable, la gestión es descentralizada, disponiendo para su ejecución, Intervenciones Territoriales en Madrid, Murcia, Valencia, Alicante, Valladolid, Oviedo, Barcelona, Andalucía y Galicia. Todos estos Interventores territoriales y provinciales, dependen de la Dirección Económica de Servicios Centrales. Todos los pagos están centralizados, mientras que la contabilización del gasto se realiza en las distintas direcciones y ámbitos en donde se generan los mismos contando para su aprobación, tanto con el visto bueno del responsable funcional, como en su caso del Interventor provincial o territorial correspondiente.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de

la ejecución del presupuesto, han sido elaborados aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Reflejar también que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social son entidades con personalidad jurídica que gestionan dos patrimonios independientes, uno propiedad de la Seguridad Social y otro de las empresas mutualistas, estando afectos los resultados obtenidos de la gestión de dichos patrimonios a cada uno de ellos. En consecuencia, las diferentes actividades derivadas de la gestión de cada uno de dichos patrimonios tienen un reflejo contable diferenciado.

El patrimonio privativo de la Entidad, de manera inicial, estaba formado por las reservas patrimoniales pertenecientes a los mutualistas hasta el 1 de enero

de 1967, fecha en la que la Mutua se convirtió en Entidad Colaboradora con la Seguridad Social en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En la actualidad, las actividades relacionadas con este patrimonio se limitan a la administración de los bienes muebles e inmuebles que lo componen.

Además, indicar que, a 31 de diciembre de 2021, la cartera de valores de Ibermutua, valorada en 129.516.200 euros, se encontraba materializada en deuda del Estado y de las Comunidades Autónomas. Estas inversiones financieras reúnen las condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad, y las mismas se han realizado para ajustar las inversiones financieras a las necesidades de materialización de Reservas que establece el Artículo 30 del vigente Reglamento de Colaboración.

Cuentas Contingencias Profesionales

Cuentas de gestión Contingencias Profesionales por cuotas cobradas

Recursos (miles de euros)	Importe	Porcentaje sobre recursos totales
Cuotas	833.252,42	96,67%
Rentas e Intereses	391,33	0,05%
Otros Ingresos	8.720,87	1,01%
Exoneraciones	19.561,72	2,27%
Total Recursos	861.926,33	100,00%

Gastos (miles de euros)	Importe	Porcentaje sobre recursos totales
Prestaciones económicas	381.345,32	44,24%
- Incapacidad Temporal.	83.177,24	9,65%
- Incapacidad Temporal Covid	129.542,69	15,03%
- Prestaciones económicas IMS	141.085,90	16,37%
- Provisión Contingencias Tramitación	(8.654,45)	-1,00%
- Riesgo embarazo y lactancia	24.760,82	2,87%
- Menores enfermedades graves	10.873,41	1,26%
- Prestaciones especiales y otras	559,71	0,06%
Aportación Servicios Comunes	116.249,68	13,49%
Reaseguro	118.507,87	13,75%
Gastos de funcionamiento	148.274,75	17,20%
Personal	81.108,33	9,41%
Gastos Asistencia Sanitaria Medios Ajenos	34.153,32	3,96%
Otros gastos de funcionamiento	33.013,11	3,83%
Transferencias + Amortizaciones y Provisiones y Ajuste Regularización	6.282,16	0,73%
Total Gastos	770.659,78	89,41%
Resultado CP	91.266,55	10,59%
Financiación COVID	129.542,69	15,03%
Resultado Ajustado	220.809,24	25,62%

Cuadro de situación de la provisión y reservas ejercicio 2021

(Datos en miles de euros)

Reservas	Ibermutua Situación a 31/12/2020	Dotación del Resultado	Aplicación de la Reserva Complementaria y Estabilización CP	Ibermutua Situación a 31/12/2021	% de Cobertura
Provisión para Contingencias en Tramitación	79.338,69	-8.654,45	0,00	70.684,24	
Reserva de Estabilización	322.017,62	193.451,94	-150.144,45 ⁽¹⁾	365.325,11	45%
Excedentes	0,00	21.885,84 ⁽²⁾	0,00	21.885,84	
Reserva de Asistencia Social	26.789,58	2.735,73 ⁽²⁾	-489,67 ⁽³⁾	29.035,64	
Reserva Complementaria	0,00	2.735,73 ⁽²⁾	0,00	2.735,73	0,75%

⁽¹⁾ Se recoge la aplicación de 150,14 millones de la Reserva de Estabilización de CP para mantener la Reserva de Estabilización de CC en el 5%. El nivel de la Reserva de Estabilización de CP se situaría en su nivel máximo del 45%

⁽²⁾ El excedente se distribuye de la siguiente forma:

- El 80%, 21.885,84 €, al Fondo de Contingencias Profesionales.
- El 10%, 2.735,73 €, a la Reserva de Asistencia Social.
- El 10%, 2.735,73 €, a la Reserva Complementaria de C.P.

⁽³⁾ Se recoge la financiación de los gastos de la Comisión de Prestaciones Especiales en el 2021 contra la Reserva de Asistencia Social

Cuentas Contingencias Comunes

Cuentas de gestión Contingencias Comunes por cuotas cobradas

Recursos (miles de euros)	Importe	Porcentaje sobre recursos totales
Cuotas	367.004,05	89,31%
Rentas e Intereses	113,35	0,03%
Otros Ingresos	136,23	0,03%
Suplemento financiero 1	26.096,07	6,35%
Exoneraciones	17.589,31	4,28%
Total Recursos	410.939,01	100,00%

Gastos (miles de euros)	Importe	Porcentaje sobre recursos totales
Prestaciones económicas	518.285,70	126,12%
- Incapacidad Temporal. Pago delegado	312.216,20	75,98%
- Incapacidad Temporal. Pago directo Contabilizado	206.069,51	50,14%
Gastos de funcionamiento	42.209,45	10,28%
Personal	29.168,09	7,10%
Gastos Asistencia Sanitaria Medios Ajenos	5.696,32	1,39%
Otros gastos de funcionamiento	7.345,04	1,79%
Transferencias + Amortizaciones y Provisiones y Ajuste Regularización	(1.349,43)	-0,33%
Total Gastos	559.145,72	136,07%
Resultado CC	(148.206,71)	-36,07%
Resultado de Ajustado	(148.206,71)	-36,07%
Total Excedente conjunto (CP+CC) 2021	72.602,53	5,70%
Total Gasto funcionamiento conjunto (CP+CC+CATA)	191.710,56	14,65%

Cuadro de situación de la reserva ejercicio 2021 (Datos en miles de euros)

	Ibermutua Situación a 31/12/2020	% de Cobertura	Aplicación del Resultado	Dotación de la Reserva Estabilización CP.	Ibermutua Situación a 31/12/2021	% de Cobertura
Reserva de Estabilización	18.596,73	5%	-148.206,71	150.144,45 ⁽¹⁾	20.534,47 ⁽²⁾	5%
Excedentes				0,00	0,00	

⁽¹⁾Para alcanzar el nivel de la Reserva de Estabilización de CC en el 5% se han tenido que dotar 150,14 millones de la Reserva de Estabilización de CP

⁽²⁾Nivel mínimo: 5%. Nivel máximo 25%

Cuentas Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos

Cuentas de gestión Contingencias Comunes por cuotas cobradas

Recursos (miles de euros)	Importe	Porcentaje sobre recursos totales
Cuotas	31.432,73	84,01%
Rentas e Intereses	1,25	0,00%
Otros ingresos	0,13	0,00%
Exoneraciones	5.982,99	15,99%
Total Recursos	37.417,10	100,00%

Gastos (miles de euros)	Importe	Porcentaje sobre recursos totales
Prestaciones económicas	292.488,07	781,70%
- Gasto CATA (prestación + liquidación cuotas)	4.074,40	10,89%
- Bonificación cuotas procesos > 60 días	27.134,69	72,52%
- Gasto CATA (prestación extraordinaria PECATA-POECATA-PETECATA)	261.278,98	698,29%
Gastos de funcionamiento	1.226,36	3,28%
Personal	1.169,58	3,13%
Otros gastos de funcionamiento	56,77	0,15%
Transferencias + Amortizaciones y Provisiones y Ajuste Regularización	(55,61)	-0,15%
Total Gastos	293.658,82	784,83%
Resultado CATA	(256.241,72)	-684,83%
Financiación Prestaciones Extraordinarias	261.278,98	698,29%
Resultado Ajustado	5.037,27	13,46%

Cuadro de situación de las reservas ejercicio 2021 (Datos en miles de euros)

	Ibermutua Situación a 31/12/2020	Dotación del Resultado	Aplicación del Resultado	Ibermutua Situación a 31/12/2021	% de Cobertura
Reserva estabilización (en Mutua)	1.010,78	5.037,27	-	6.048,05	16,16%
Reserva estabilización (en TGSS) ⁽¹⁾	91.509,05	0,00	-	91.509,05	

⁽¹⁾Esta reserva tiene como finalidad garantizar la suficiencia financiera del sistema de protección por cese de actividad del trabajador autónomo.

Total Contingencias

Cuadro de Situación de los Ingresos y de las Provisiones y Reservas de todas las contingencias (Datos en miles de euros)

Ejercicio 2021	Contingencia Profesional	Contingencia Común	Cese de Actividad de Trabajadores S Autónomos	Total
Ingresos totales	861.926,33	410.939,01	37.417,10	1.310.282,44
% Incremento 2021 / 2020				9,28%
Resultado ejercicio 2021	220.809,24	-148.206,71	5.037,27	77.639,79
% Resultado sobre Ingresos (CP+CC+CATA)				5,93%

Provisión y reservas	Ibermutua Situación a 31/12/2020	Ibermutua Situación a 31/12/2021	Porcentaje nivel de reserva
Provisión para Contingencias en Tramitación (C.P.)	79.338,69	70.684,24	-
Reserva de Estabilización (C.P.)	322.017,62	365.325,11	45,00%
Reserva de Estabilización (C.C.)	18.596,73	20.534,47	5,00%
Reserva de Asistencia Social	26.789,58	29.035,64	-
Reserva Complementaria	-	2.735,73	0,75 %
Reserva de Estabilización (CATA)	1.010,78	6.048,04	16,16%
Total provisión y reservas	447.753,41	494.363,24	
Provisión y reservas sobre ingresos	37,34%	37,73%	